

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, junio 30 de 1986.-

Visto el presente expediente n° 968/85 cde. n° / 1/86 del registro del Departamento de Compras (n°390.970/86 de la Subsecretaría de Administración), por el que se tramita la Licitación Pública n° 153/86, "in-situ", a los efectos de lograr el servicio de desinfección, desinsectación, desratización, desodorización y tratamiento intensivo para la eliminación y el ahuyentamiento de palomas y murciélagos en el edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, durante el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 1986; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta / Corte Suprema mediante Resolución n° 213/86 de fecha 7 de / mayo ppdo. (confr. fs. 6/6 vta.), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 34.

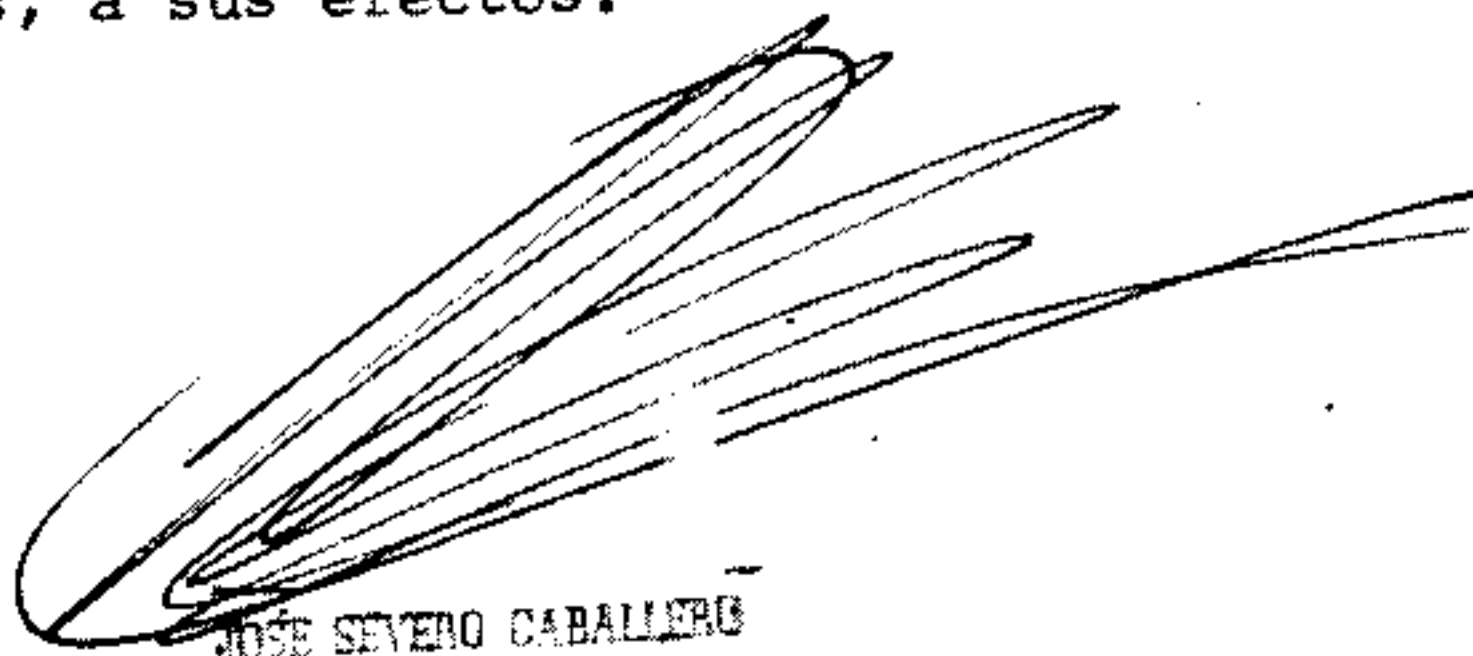
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por A cordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 153/86 y / adjudicar a la firma "TELESON S.R.L." -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 15/23 y por el importe total de AUSTRALES OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE (A 8.520.-), ne to.

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986, (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO